


02 de marzo de 2022.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA DIVERSOS VEHÍCULOS DE LA MARCA HONDA; MODELOS: HONDA PILOT AÑOS/MODELO 2016 A 2019.



La empresa **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, informa de manera voluntaria los productos afectados por el llamado a revisión de autos **Honda Pilot año/modelo 2016 a 2019** de la marca para inspección del capó ya que, en el momento de la fabricación del vehículo, debido a un ajuste incorrecto del espacio entre el capó y la parrilla del capó puede experimentar una mayor carga superior a la esperada en determinadas condiciones de conducción. Una fuerte presión de aire forzada a través de este espacio puede hacer que el capó vibre y que, con el tiempo, puede hacer que el área que rodea el cerrojo del pestillo del capó se agriete, motivo por el cual **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, proporciona la siguiente información y acciones sobre los productos afectados por el llamado a revisión:

HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que los productos afectados en este llamado a revisión son los siguientes:

MARCA	MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
HONDA	Honda Pilot	2016	9,086	
		2017		
		2018		
		2019		
TOTAL				9,086

HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., señala que a partir del 27 de enero de 2022 y por un periodo de tiempo indeterminado, lanzará un llamado a revisión a través de la red de Distribuidores Autorizados de Automóviles de la marca Honda® para inspección y en caso de ser necesario reparar o reemplazar el capó, sin costo alguno para los propietarios de los modelo Honda Pilot año/modelo 2016 a 2019 afectados por este llamado a revisión.

HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que el mecanismo y fechas por los que se hará del conocimiento de los consumidores el llamado a revisión, campaña de servicio o acción de servicio, es el siguiente: Los consumidores a través de la red de Distribuidores autorizados **recibirán un aviso mediante correo electrónico o de manera telefónica** para acudir al Distribuidor Autorizado de Automóviles de la marca **Honda®** más cercano a su domicilio, con el cual deberá programar una cita para que se realice la inspección, reparación y/o reemplazo del capó.

La red de Distribuidores Autorizados de Automóviles de la marca **Honda®**, se encuentran notificados del lanzamiento del presente llamado a revisión y preparados para programar a todos los usuarios involucrados.

HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ha establecido un tiempo aproximado para inspección, reparación y/o reemplazo del capó, de los productos involucrados en el llamado a revisión, el tiempo necesario para la inspección será de aproximadamente 0.3 horas por unidad, sin embargo, recomienda confirmar el tiempo total directamente con el Distribuidor Autorizado de Automóviles de la marca **Honda®** que realizará la inspección ya que en caso de reparación o reemplazo el tiempo se incrementará.

El medio a través de los cuales los consumidores en general, podrán contactar a **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para confirmar si su automóvil es aplicable para este llamado a revisión, es a través del número telefónico 800 368 8500, para ser atendidos por personal de atención a clientes con respecto a las dudas o aclaraciones del llamado a revisión, con independencia de la comunicación o contacto que se sirvan realizar con la red de distribuidores más cercano al domicilio de los mismos, los cuales se pueden consultar en la página de Internet <https://www.honda.mx/contacto.php>

Así mismo, **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de la línea de servicio a clientes sin costo (800 36 88 500) y la sección de contacto de la página de Internet www.honda.mx los datos del contacto de los propietarios actuales para estar en posibilidades de brindar el mejor servicio posible y en el menor plazo de tiempo.

HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., indica que hasta el 26 de enero de 2022 no ha recibido ningún reporte o información de que el capó de algún producto comercializado por **HONDA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en el país, haya presentado fallas o generado algún daño a los consumidores en México.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-oOo-